MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201 Fax. 232686

Resolución Nº 131/2021

POR LA QUE SE OTORGA PERMISO PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA INSTITUCION ESCUELA, EN EL DISTRITO DE CAAZAPÁ, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.-

Caazapá, 24 de mayo de 2021.-

VISTO: La solicitud presentada por la Escuela Bas. N°544 DIVINO NIÑO JESUS, DE LA COMPAÑÍA ÑUPYAHUMI, a fin de realizar trabajo de construcción DE Cocina Comedor dentro del predio de cada Institución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Obras de la Municipalidad de Caazapá, conforme dictamen, recomienda otorgar el permiso para el trabajo de **CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR**, conforme plano presentado con la solicitud. -

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, conforme la Ley 3966 Orgánica Municipal, otorgar permisos de construcción de obras dentro del distrito. -

RESUELVE:

1- Art. 1º. **OTORGAR**, el permiso correspondiente para el trabajo de construcción de Cocina comedor en la Escuela Bas. N°544 DIVINO NIÑO JESUS, DE LA COMPAÑÍA ÑUPYAHUMI.

2- Art. 2º. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ SECRETARIA GENERAL

Abg. Juan Manuel Álvarez
Secretario General

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Intendente Municipal

Victoriano Manuel López Espínola
Intendente Municipal